

# Boletín Oficial



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes

Súscitese en la Imprenta Hered.º de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas  
el trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTÉ OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 28 de Agosto)

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Nº. 3281

### MÍNATAS

Don Bernardo Amer Pons, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que D. Guillermo Gelabert Pons, vecino de Barcelona, ha presentado una instancia solicitando se le concedan cuarenta y cinco pertenencias mineral de hierro (en óxidos) con el nombre de «Nueva Trinidad», sitas en el término municipal de Espuga de Francoli, partida conocida por «Las Tójas», cuyo registro le ha sido admitido por decreto fecha de ayer, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tomará por punto de partida el centro de la puerta que mira al Norte de un edificio desechado que hay á unos cinco metros al E. de la casa llamada «Masía de Cois», situada en el «Barranco de la Trinidad» y punto de partida que se tomó también en la demarcación de la mina «Nueva Recuperada», expediente n.º 165. Desde el referido punto de partida se medirán en dirección al E. 100 metros con relación al N. M. y se pondrá la 1.ª estaca; de ésta en dirección al N. M. 100 metros y se pondrá la 2.ª; de ésta al E. 200 metros y se pondrá la 3.ª; de ésta al S. 100 metros y se pondrá la 4.ª; de ésta al E. 100 metros y se pondrá la 5.ª; de ésta al S. 100 metros y se pondrá la 6.ª; de ésta al E. 100 metros y se pondrá la 7.ª; de ésta al S. 100 metros y se pondrá la 8.ª; de ésta al E. 100 metros y se pondrá la 9.ª; de ésta al S. 400 metros y se pondrá la 10.ª; de ésta al O. 100 metros y se pondrá la 11.ª; de ésta al S. 200 metros y se pondrá la 12.ª; de ésta al O. 600 metros y se pondrá la 13.ª; de ésta en dirección N. M. se medirán 400 metros y se colocará la 14.ª; de ésta al E. 200 metros y se colocará la 15.ª; y desde éste en dirección N. M. se medirán 400 metros y se hallará la 1.ª estaca, quedando así cerrado el pe-

rimero de los 450.000 metros cuadrados que se solicitan.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme el art. 24 de la ley, los que se crean con derecho á ello.

Tarragona 29 de Agosto de 1902.—  
Bernardo Amer.

### ANUNCIOS OFICIALES

Nº. 3282

### TESORERIA DE HALIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

#### Clases pasivas

El dia 1.º del próximo mes de Septiembre, de nueve á doce, se abrirá el pago de los haberes de la mensualidad corriente á las Clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia, cuyo pago se efectuará en la forma siguiente:

Día 1.º.—Habilitados de la capital e individuos que cobran por sí de la nómina de retirados.

Día 2.º.—Individuos que id. de las nóminas de Montepío militar, Montepío civil y jubilados.

Día 3.º.—Habilitados de fuera de la capital.

Día 4.º.—Idem de la capital.

Días 5 y 6.—Todas las nóminas (el resto).

Tarragona 27 de Agosto de 1902.—  
El Tesorero, Ricardo Diaz.—V.º B.º—  
El Delegado, Albaladejo.

Nº. 3283

#### EDICTO

#### Contribución urbana.—2.º trimestre de 1902.

Don José Pueyo Dueso, Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado período, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar á conocimiento de los mismos que con fecha 30 de Junio último he dictado la siguiente

«Providencia declarando el apremio de segundo grado.—De conformidad

con lo dispuesto en el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaró incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los mismos esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinte y cuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo.

Nº. 3283 Pesetas.

5 Viuda de Fermín Abelló Domingo, Tortosa.	2'02
28 Juan Bautista Agramunt Ferré, id.	1'35
31 Francisco Aguilà Durán, idem,	0'55
112 Antonio Alvarez Forcadell, id.	2'83
131 José Andreu Martínez, id.	1'09
188 Viuda de Joaquín Arasa Sala, id.	1'09
196 José Arasa Baubí, id.	2'43
215 Ramón Arasa Hierro, id.	1'63
224 Viuda de Joaquín Arbona Curto, id.	2'17
232 Francisco Ardit Ayel, id.	1'63
255 Cinta Arrufat Sol, id.	1'09
273 Isidro Audi Gilabert, id.	1'09
302 Josefa Baiges Colomé, id.	1'63
371 José Bayarri Gallart, id.	2'17
372 José Bayarri Roig, id.	2'43
380 Pedro Bedos Mota, id.	2'03
399 José Beltri Pagà, id.	0'80
412 Francisco Benet Chavarría, id.	2'17
453 Rafael Bertomeu Tomás, id.	1'63
455 Herederos de Ramón Bertomeu Royo, id.	0'80
528 Teresa Bonfill Vilanova, id.	1'35
540 Francisco Borrás Ripollés, id.	2'43
593 Rosa Buera Curto, id.	1'63
607 Rafael Caballé Canes, id.	3'25
650 Rosa Calvet Eiximen, id.	2'23
707 José Cardona Cid, id.	1'63
762 Joaquín Casadó Ferrando, id.	1'35
766 Tomás Casadó Zaragoza, id.	0'54
796 Tomás Casanova Tomás, id.	1'09
798 Narcisa Cases Domingo, id.	2'43
872 Salvador Cervera Gilabert, id.	0'26

